

DIARIO MEDICO FARMACEUTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, una peseta al mes; provincias, 20 pesetas año, 10 semestre y 5 trimestre.

Países de la Unión postal, 20 pesetas semestre, y en los demás, 30.

PAGO ANTICIPADO

REVISTA PROFESIONAL

DEFENSA DE LA CLASE MÉDICO-FARMACÉUTICA, ARTÍCULOS DOCTRINALES

RESEÑA DEL MOVIMIENTO Y ADELANTOS CIENTÍFICOS, BIBLIOGRAFÍA, SECCIÓN PRÁCTICA, VACANTES, ETC., ETC.

Redacción y Administración: San Mateo, 15 cuadruplicado, bajo.

ANUNCIOS

LÍNEA DE 10 CÍEROS EN CUARTA PLANA

En la última plana, 0,25 línea; en segunda y tercera, 0,50. En primera, una peseta. Reclamamos 2 pesetas línea.

PAGO ANTICIPADO

Año I.

Viernes 19 de Mayo de 1899.

Núm. 4.

LAS FARMACIAS MILITARES

El ejercicio de la profesión farmacéutica se encontraba ya dificultado por múltiples trabas, cuando el general Salamanca se le ocurrió establecer, saliendo de las atribuciones que la justicia y su deber le marcaban, las farmacias militares, asestando con tan arbitraria medida un golpe mortal a una clase respetable, digna como la que más, de que se le guarden las consideraciones a que tiene perfectísimo derecho.

Nadie podía creer, dada la enormidad que encierra la creación de tales establecimientos, que éstos llegaran a arraigar y a prosperar en la forma que hoy estamos viendo, entre otras razones, porque coartan la libertad de acción de una gran parte de ciudadanos, que a fuerza de no pocos sacrificios intelectuales y materiales, se colocan dentro de la ley para poder vivir.

Esto es tanto más doloroso y censurable, cuanto que precisamente la el abuso se ejerce aquí en nombre y con el apoyo del Estado que, saliendo una vez más del recinto de sus sagrados deberes, se atreve a atropellar sin miramientos de ningún género y seguro en la impunidad que su magnitud y fortaleza han de otorgarle, derechos inviolables y no negados ni por el Estado mismo.

¿De qué sirve, pues, que éste dé licencia al farmacéutico que acaba de establecerse y de pagar los derechos de título, costear la instalación de una farmacia con todos los gastos, no escasos por cierto, que a estos establecimientos van anejos, abonar por adelantado un trimestre de contribución, etc., etcétera; de qué sirve, pues, decimos que el Estado diga al farmacéutico que ya tiene permiso para ejercer, si el campo que éste debe cultivar lo domina por completo aquél, y le saca de antemano todo el beneficio que puede?

Claro está que el Gobierno, al establecer las farmacias militares, puso buen cuidado en ocultar los daños que las mismas habían de causar a las particulares, procurando explicar su decisión por motivos de alta conveniencia social y de una utilísima y necesaria protección de clase que no perjudicaría en su criterio a nadie, puesto que de tales farmacias no podría aprovecharse el público, y si solo algunos militares, no sobrantes de medios de fortuna, los cuales no daban ciertamente gran utilidad a las farmacias civiles.

Ya se ha visto cómo se vienen cumpliendo estas promesas. Desde que se establecieron las farmacias militares, se han venido cerrando a diario boticas particulares, algunas de ellas muy antiguas y acreditadas, porque es imposible establecer una competencia tenaz con un enemigo poderoso.

Las farmacias militares han ocasionado, a más de la disminución de las civiles en las grandes poblaciones, otro mal muchísimo mayor para la profesión, cual es la creación de las farmacias económicas, que más o menos escrupulosamente suelen expender, en parecidas condiciones a las militares, substancias medicamentosas al público, al cual poco a poco va aficionándose a estos establecimientos, con grave daño de muchos farmacéuticos serios y laboriosos, a quienes su conciencia les veda emplear este género de recursos.

No es posible, pues, que este estado de cosas continúe si se quiere que la profesión farmacéutica goce de la libertad de acción que las leyes le conceden, y que todas las clases sociales, menos ella, puedan poner en juego.

Es necesario hacer algo práctico que no revista los caracteres de pasividad empleados hasta ahora,

y para hacer algo que pueda tener utilidad positiva, es preciso comenzar por ponerse en la realidad de las cosas, y no pedir resoluciones radicales imposibles de alcanzar en las presentes circunstancias.

Dada las condiciones y el servicio que prestan las farmacias militares, sería locura el pensar que el gobierno las suprimiera de un plumazo, reconociendo la razón y la justicia que existe a los que esto piden.

Pero sino suprimirlas, por lo menos podría reglamentar sus servicios convenientemente, poniendo más atención y más cuidado en la revisión de las tarjetas y estableciendo si preciso fuera, medidas de rigor, con el fin de cortar los abusos que hasta ahora se vienen cometiendo en los indicados establecimientos, y cuyos abusos constituyen verdaderos fraudes, que como tales están penados por las leyes.

Con limitar, pues, a su círculo legal el despacho de medicamentos en las farmacias militares, no permitiendo que el público pueda surtir de ellas bajo ningún pretexto, ni por concepto alguno, se podrían aminorar mucho los males que por la causa que nos ocupa, viene sufriendo la digna clase farmacéutica.

Esto es nos figura que no sería difícil de conseguir si en ello se pusiera verdadero empeño. Una de las varias soluciones que al problema se ofrecen, la presentan los farmacéuticos de Barcelona, a los cuales se atribuye la idea de que en las farmacias militares no se despache al contado, sino que en ellas se abonen mensualmente por los habilitados correspondientes, las cuentas que hagan los individuos del ejército, únicas personas que pueden surtir de los medicamentos que elabora y expende el Estado por conducto del Cuerpo de Sanidad militar.

Estamos completamente conformes, y creemos que esto debiera llevarse a la práctica.

TOMA DE POSESIÓN

Ayer tomó posesión de la cátedra de operaciones, apóstos y vendas de la Facultad Central de Medicina el ilustrado profesor don Ramón Jiménez, quien ganó en recientes y afamadas oposiciones la cátedra que honraron Argumosa, Toca, Velasco y otros afamados cirujanos de España, y cuya interinidad ha venido desempeñando el habilísimo operador doctor Castro.

El doctor Jiménez, que es un sabio tan modesto en sus pretensiones cuanto valioso en sus merecimientos, es el primero que desde hace muchísimos años ocupa la primera cátedra de operaciones de España por los triunfos de una oposición, y esta circunstancia, unida a otras muy elogiadas cualidades suyas, permiten asegurar que será un digno sucesor de aquellas ilustres eminencias que allí vertieron sus enseñanzas, y que a la lista de cirujanos brillantes que hoy enaltecen al Colegio de San Carlos, habrá que añadir muy pronto otro nombre, que ha sabido ya conquistarse en noble lid el derecho al respeto de todos.

BANQUETE MEDICO

En el restaurant Gournil se reunieron el lunes último gran número de médicos de baños, para

(1) Por falta de espacio nos ha impedido publicar este artículo, que tenemos compuesto hace dos días.

obsequiar con un banquete a sus compañeros los doctores Calleja y Cortezo.

Durante la comida, que fué admirablemente servida, reinó el espíritu de compañerismo y fraternidad, que tanto distingue a los individuos de este cuerpo.

La alegría fué la nota culminante de la fiesta, y en las animadas conversaciones que de sobremesa sostuvieron los distinguidos comensales, se hicieron muchos y halagüeños vaticinios acerca del porvenir en la clase médica en general, a la cual parece que se han abierto nuevos horizontes en el proyecto de la nueva ley de Sanidad, la cual inspira sin duda alguna confianza a todos nuestros compañeros, por patrocinarla profesores de tanta importancia médica y social como los señores en cuyo honor se daba este banquete.

EL DOCTOR ARGUMOSA

La muerte, que a nadie perdona, acaba de cebarse ahora en uno de los médicos de Madrid de más relieve.

Víctima de larga y dolorosa enfermedad, cuando después de una vida consagrada al estudio había conseguido labrarse una reputación en la ciencia médica, ha fallecido en Madrid el sabio doctor cuyo nombre encabeza estas líneas. Continuo de un apellido pasado a la posteridad como una de las glorias de nuestra patria, el doctor Argumosa lo ha sostenido a la misma envidiable altura en fuerza de talento y desvelos, quizás excesivos y que tal vez le han acarreado la muerte en lo mejor de su existencia, en ese momento en que, concluida de subir la cuesta, empieza a gozarse del fruto legítimamente alcanzado.

Temperamento de verdadero observador, poseía el doctor Argumosa hasta un punto inverosímil lo que vulgarmente se llama ojo médico, cualidad ésta reveladora, no sólo de un entendimiento profundo y una experiencia grande, sino de ese algo propio y distintivo de cada cual, cuando acierta a seguir el camino a que sus aptitudes y su vocación le llevan. El doctor Argumosa ha muerto joven, cumplidos recientemente los cuarenta y cuatro ó cuarenta y cinco años acaso. Carácter modesto, que nada debió sino a su trabajo, latía en Argumosa un corazón que constituía una de las más bellas cualidades de su manera de ser, y no era raro en él encontrar en las ocasiones críticas al hombre antes que al médico. Descanse en paz.

El entierro se ha verificado hoy a las cuatro de la tarde.

PRENSA MEDICA

La tiroidina en la pseudartrosis.

El profesor Folet ha tratado un caso de fractura de la pierna, en un hombre de cuarenta y cinco años, cuya consolidación no se había efectuado. Acostumbrado a tratar estas pseudartrosis por la marcha metódica, por las razones siguientes:

Entre los tratamientos no operatorios de consolidaciones retardadas, figuran, desde largo tiempo, el frote de los dos fragmentos uno contra otro. Su método es, en lugar de efectuar vigorosamente y en una sola sesión las fricciones interfragmentarias, las repite mucho menos violentas a dosis cotidianamente fraccionadas. La marcha, prudente y graduada, imprime al foco de la fractura pequeños frotos y dulces presiones esencialmente osteogénicas.

Además, entona y excita la vitalidad general del sujeto y la vitalidad local del miembro traumatizado, con frecuencia muy languidecidas después de cinco semanas de permanencia en el lecho. Para hacer la marcha posible, M. Folet mantiene los fragmentos con dos charpas colocadas sobre las caras interna y externa de la pierna. Cada charpa está formada por quince pedazos de tartalana enyesada. La charpa hecha de este modo, al siguiente día de su fabricación se recubre su cara externa de una lámina de gutapercha de 6 mm. de gruesa, reblandecida en agua hirviendo. La gutapercha se adhiere bien pronto al yeso y forma cuerpo con él. Una vez que están bien secas, estas charpas ó férulas compuestas son muy sólidas.

Se adaptan perfectamente sobre el miembro que se apliquen con una venda fuerte de franela, y mantienen los fragmentos en posición conveniente.

El enfermo, provisto de este aparato y de muletas, debe pasear dos horas por día, en cuatro veces, media hora cada vez, durante ocho días, poniendo en el suelo la planta del pie, pero no apoyándose sobre ella al principio, y después haciéndolo muy poco a poco cada día. El Dr. Folet gradúa de este modo la presión temiendo que, cuando todavía no se ha hecho la osteogénesis, los puntos de la pseudartrosis no se aumenten bajo el peso del cuerpo, haciendo que se deslicen una sobre otra las dos porciones biseladas de la fractura, aumentando así lo que se trata de corregir.

Se necesitan de seis a ocho semanas para obtener, por este medio, la solidificación de una fractura de callo tardío; pero ordinariamente se comprueba a los pocos días un apretamiento en la pseudartrosis, una disminución en la movilidad. Aquí, al cabo de dos semanas, los fragmentos parecen rozar el uno sobre el otro tanto como el primer día. Poco ó nada se había, pues, ganado, en este espacio de tiempo.

Entonces el Dr. Folet, que conocía los resultados obtenidos en idéntica circunstancia por los doctores Quénu y Reclus con la tiroidina, resolvió emplear este remedio: «Habiendo comprobado, dice, que mi enfermo no presentaba ningún síntoma cardiopático y que sus riñones funcionaban bien, le administré la tiroidina bajo la forma que me ofreció la farmacia del Hospital, es decir, las pastillas de tiroidina de Florens, representando cada pastilla, según la etiqueta, 20 cg. de cuerpo tiroides fresco y sano. Se administraron tres pastillas al día, una cada hora antes de cada comida. El enfermo continuó marchando dos horas por día.

«Debo, en verdad, decir, que a los catorce días de este tratamiento la consolidación era casi completa, y el enfermo caminaba solidamente sobre su pierna (sostenida por precaución por las dos férulas), y quería absolutamente que se le diera el alta y salir del Hospital. ¿Qué parte tiene, en este resultado, la desambulación metódica, y qué parte el medicamento? Me parece probable que la mayor parte se debe a la tiroidina. ¿Cómo obra ésta? ¿Obrará lo mismo en todos los casos? Yo no lo sé. Este hecho clínico es sencillamente un documento que añadir a hechos análogos. Siempre que nos hallemos en presencia de retardos inexplicables en la consolidación de fracturas se deberá recurrir a la tiroidina, teniendo la seguridad previa de la normalidad del corazón y los riñones, y vigilando cuidadosamente el uso del medicamento».

La tiroidina

La terapéutica moderna cuenta con un nuevo producto. Se le conoce bajo la denominación de he-

roína. No es más que un éter diacético de la morfina. Se presenta en la forma de un polvo cristalino; se disuelve muy lentamente en el agua y más rápidamente en el alcohol.

La heroína tiene sobre las sales de morfina y otros narcóticos ventajas de importancia; no ocasiona la astringencia de vientre y se da a dosis mucho más pequeñas; además, tampoco produce náuseas, vómitos, ni pérdida del apetito, fenómenos que se ven alguna vez después del uso de la morfina.

La presión sanguínea no sufre alteración ninguna bajo la influencia de la heroína, y por lo tanto, puede emplearse sin temor a efectos secundarios en todas aquellas personas en las cuales el corazón y el sistema arterial se encuentren lesionados.

Una de las indicaciones más importantes de la heroína es la tos. Difícilmente en la terapéutica actual se encuentra otro medicamento de efectos tan rápidos y tan satisfactorios para la tos como los tiene la heroína. La he empleado en algunos casos de bronquitis, laringitis y catarros pulmonares, y los resultados han superado con mucho a mis esperanzas.

La acción calmante de la heroína en todos estos casos se ha hecho sentir en el momento de la ingestión ó a lo más al cabo de media hora. Esta rapidez de acción es de una ventaja inapreciable. Bajo la influencia de dosis moderadas de heroína, la capacidad de cada movimiento respiratorio aumenta proporcionalmente al estado normal. De aquí resulta que hay gran ventilación pulmonar, y como consecuencia, mayor número de capilares pulmonares participan de la hematosi. Por lo tanto, la heroína calma la tos, pero no a costa de la ventilación pulmonar.

Se administra a la dosis de 0,005 gramos repetidos tres veces al día. Floret, de Elberfeld, la da bajo la forma de papeles, cuyo contenido no es más que azúcar y heroína. Como se disuelve muy poco en el agua, es preciso añadirle algunas gotas de ácido acético, y de este modo la disolución es rápida. La dosificación resulta así mucho más exacta y se la puede prescindir del siguiente modo:

Agua..... 10 gramos.
Ácido acético... 10 gotas.
Heroína..... 10 centigramos.
Para tomar X gotas tres veces al día. Otras indicaciones cumple el empleo de la heroína, pero ninguna de ellas tiene la importancia que para la curación de la tos se ha descrito.

Se emplea en los sudores de los tísicos y también en el asma. En estos casos la dosis puede llegar hasta a 2 cg. en las veinticuatro horas.

(La Gaceta Médico Catalana).

VACANTES

La de médico titular, desde el 24 de Junio, de Gomcello (Salamanca). Dotada con el sueldo anual de 50 pesetas por la asistencia de una a tres familias pobres y transeúntes enfermos. Se advierte para conocimiento de los solicitantes que el agraciado puede contratar libremente las iguales de 75 a 80 vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 8 de Junio al alcalde D. Manuel Pérez.

—La plaza de médico de beneficencia de Riaño (León), con 2.000 pesetas por la asistencia gratuita de un número de familias que no excederá de 50 pobres, transeúntes y reconocimientos de quintas. Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

—La de subdirector ó ayudante del Laboratorio químico municipal de San Sebastián, dotada con el haber de 2.500 pesetas. Esta plaza se cubrirá por oposición, debiendo presentarse las instancias al Ayuntamiento de San Sebastián hasta el 21 del corriente.

EL DERECHO FORAL

La Gaceta ha publicado un decreto de Gracia y Justicia, en cuyo preámbulo se manifiesta que la Diputación provincial de Álava ha solicitado que se agregue a la comisión de Derecho foral que ha de constituirse en Vizcaya, conforme al Real decreto de 24 de Abril último, una representación propia y genuina de aquella provincia, que vele directamente por el estado de derecho en que viven parte de sus administrados, ó sean los Ayuntamientos que formaron las antiguas Hermandades de Ayala, Llodio, Arastarria y Aramayona, y habiéndose considerado atendibles las anteriores consideraciones, se ha accedido a la petición en la forma que expresa la siguiente parte dispositiva.

Artículo 1.º La comisión especial de la provincia de Vizcaya, encargada de redactar los proyectos en que se contengan las instituciones forales que convergen conservar, se compondrá, además de los individuos señalados en el art. 3.º del Real decreto de 24 de Abril último, de tres vocales de la provincia de Álava, nombrados: uno por la Diputación provincial, otro por el Colegio de Abogados de Vitoria y otro por el Colegio Notarial de dicha ciudad.

Art. 2.º Los individuos que hayan de nombrarse para dicha comisión especial reunirán la cualidad de letrados, según lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 17 de Abril último.

Art. 3.º Los vocales que representen a la provincia de Álava formarán parte de la comisión de Vizcaya para todos los efectos a que el Real decreto de 24 del mismo mes hace referencia.

CONSEJO EN PALACIO

Cerca de dos horas invirtieron ayer los ministros en el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Regente.

En su discurso resumen de lo ocurrido durante la semana última, se ocupó extensamente el señor Silvela de nuestra situación económica y de la gran expectación que produce en el extranjero los proyectos de Hacienda que tiene en preparación el Gobierno.

Este, según el jefe del Gabinete, se propone hablar con toda sinceridad, presentando al país, sin engaños ni ocultaciones, la verdadera liquidación del estado económico.

Una vez que el Gobierno cumpla con este compromiso, se ocupará del mejoramiento de la industria y de la agricultura, a cuyo efecto destinara los recursos de que pueda disponer, recurriendo a presupuestos extraordinarios, si es preciso.

Con este motivo trazó el señor Silvela las líneas generales del proyecto de obras públicas que se ha encargado de redactar el ministro de Fomento.

Otro de los asuntos tratados por el Sr. Silvela fué el referente a la revisión del proceso de Montjuich, asunto sobre el cual manifestó que el Gobierno está dispuesto a hacer luz, pero no por los procedimientos violentos, sino por los medios legales.

Añadió que si hay culpables se les castigará con rigor.

Respecto a los prisioneros de Filipinas, expuso el jefe del Gabinete que, después de las gestiones practicadas, se considera impotente para salvarlos.

Por último, se ocupó de los sucesos de Valladolid, afirmando que había sido sencillamente una aventura juvenil, terminada felizmente.

Después del discurso, el ministro de la Guerra puso a la firma un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general Ezpeleta, y otro sobre expedientes para adquisición de material de guerra.

PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES

En Madrid.

En la alcaldía del Congreso se promovió un alboroto al ser proclamados los Sres. Munsuri y Mathet, teniendo que intervenir la fuerza pública que hizo algunas detenciones.

Enterado del suceso el gobernador civil, se personó en el local, presenciando el término de la Jun-

ta, y se acordó consignar todas las protestas en el acta.

En la alcaldía del Centro, se ha pedido la incapacidad de los elegidos, Sres. Mendieta y Moreno Elorza, por ser el primero magistrado suplente de la Audiencia de Madrid, habiendo formado tribunal recientemente, y el segundo contratista del Ayuntamiento, como representante de una Sociedad de seguros.

También contra éste último se ha presentado una protesta muy original: la de que no es el candidato elegido, porque no se llama Moreno Elorza, como consta en las actas, sino Moreno Vallarino.

Los Sres. Catalina, Bañogil, García Gómez y Díez Vicario, han presentado ante la Junta de la Latina varias protestas, entre ellas una pidiendo la nulidad de la elección, por aparecer en muchos colegios mayor número de votos que de votantes tiene el Censo, y otra pidiendo la incapacidad del electo Sr. Ollas, por ejercer un cargo incompatible con el de concejal.

En los demás distritos se han presentado también algunas protestas.

Fueron proclamados concejales los siguientes:

Hospicio.—Sr. Cánovas de Castillo y Varona (D. José).

Centro.—Sres. Mendieta, Moreno Elorza y Rivera.

Latina.—Sres. Vicuña, Ollas Aguilar y Noguera.

Inclusa.—Sres. Pérez del Val, Baeza, Rubio y Ramonet.

Buenavista.—Sres. Garay Rowart y Ossorio y Gallardo.

Congreso.—Sres. Munsuri y Mathet.

Palacio.—Sres. Díaz Agüero, Vincenti, Novella y Prieto (D. José María).

Universidad.—Sres. Sanford, Gascon y Sánchez Covisa.

Estos dos últimos han sido proclamados con el carácter de provisionales, por existir varias protestas, acerca de las cuales se resolverá mañana en sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

TEMBLORES DE TIERRA

Telegrafían de Zara dando algunos detalles respecto de los temblores de tierra que se han sentido en Simi, Tarjake, Kosute, Zuli y Caprice.

El primer fenómeno, sísmico duró cinco segundos, siendo su dirección de Sudeste a Noroeste.

Posteriormente se han sentido otros temblores de tierra, particularmente en Titi y Deffisy.

El pánico que se apoderó de los habitantes de las citadas poblaciones fué extraordinario.

Se sabe que hay varias personas heridas, algunas de ellas de gravedad.

Las desgracias materiales son de bastante consideración, por haber quedado ruinosos algunos edificios y con graves desperfectos otros.

CUBANOS Y YANQUIS

Telegrafían desde la Habana dando cuenta de la grave colisión ocurrida entre los paisanos y la policía.

En la lucha entablada se dispararon bastantes tiros, resultando muerto un americano y varios heridos.

EL CONGRESO DEL HAYA

INAUGURACIÓN

Al inaugurarse la Conferencia general del desarme, Mr. Beauford, ministro de Negocios Extranjeros, ha pronunciado un discurso dando la bienvenida, en nombre de Holanda, a los delegados, y elogiando la noble iniciativa del czar de Rusia, a quien ya sabemos, dijo, que se debe el transcendental encargo de buscar los medios necesarios a fin de poner término al aumento incesante que se observa en los preparativos militares de las naciones.

Este día, ha dicho, quedará consignado en la Historia.

El orador terminó su discurso haciendo constar la esperanza que tenía de que los trabajos de la Conferencia responderán a lo que de ella se espera, y que contribuirá a alcanzar la paz, tan deseada por la humanidad entera.

La primera sesión del Congreso de la paz duró veinticinco minu-

tos, y fué dedicada por entero a los discursos. Todos los delegados, con sus consejeros técnicos han asistido.

El Sr. Beauford, después de su discurso, propuso que se ofreciera la presidencia al delegado ruso señor Staal.

La proposición fué recibida con aclamaciones.

Se propuso que las sesiones fueran secretas, y así se acordó.

El delegado ruso, Sr. Staal, agradeció al Sr. Beauford sus alabanzas a la iniciativa del czar de Rusia, y a la reina de Holanda la hospitalidad concedida a los delegados. Felicitó a la ciudad de La Haya por haber albergado al Congreso de la paz. Holanda es de todos modos, dijo, la cuna del Derecho internacional, pues que las principales negociaciones de las naciones europeas han tenido lugar en Holanda.

Dió gracias también al Congreso por haberle elegido presidente y se encomendó a su benevolencia.

RECELOS DE PORTUGAL

La opinión pública portuguesa, representada por la prensa de oposición, se muestra recelosa y desconfiada con motivo de la visita hecha al puerto de Lisboa por la escuadra inglesa, y muy especialmente por el brindis del almirante en el banquete que fué ofrecido a la oficialidad de la escuadra en el ministerio de Marina.

El citado almirante relató las glorias marítimas portuguesas é hizo votos por que Portugal é Inglaterra vivan como en pasados tiempos, ya que los marineros ingleses y portugueses pueden considerarse como hermanos (sic).

Estas manifestaciones de simpatía, por lo mismo que son exageradas, parecen confirmar la tendencia de la Gran Bretaña a ejercer mayor influencia que hasta aquí en la política portuguesa, y en cambio obtener ventajas territoriales a costa de las colonias lusitanas de Africa.

Contratistas que reclaman

Los contratistas del Arsenal de Cartagena han dirigido un telegrama al presidente del Consejo, rogándole que interponga su influencia para que el ministerio de Marina anule la Real orden de 5 del actual, disponiendo la continuación de la entrega de metales inútiles a los Arsenales por la tercera parte de su valor, sin haberse verificado antes las subastas públicas que están prevenidas.

En igual sentido han telegrafiado al director de Contabilidad de Marina y al ministro del ramo.

La mencionada Real orden, en caso de prevalecer, irrogaría grave perjuicio a los intereses del Estado, pues se cometen a su sombra grandes abusos.

Viaje de la familia real.

La familia real irá el sábado a Aranjuez, donde se hallarán los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, quienes serán revisados por los reyes.

Aparte del elemento militar, acompañarán a la familia Real el presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil.

REGATAS EN EL RETIRO

Inmensa concurrencia presenció ayer las regatas y carreras de nadadores, que se celebraron en el estanque grande.

Tres fueron las regatas: la primera, de preparación. Distancia, 1.000 metros: una vuelta. Dos bayonas y timonel. Premio, 50 pesetas. Fué ganada por la lancha que llevaba el distintivo azul.

En la segunda, de comparación. Distancia, 1.000 metros: una vuelta. Cuatro bayonas y timonel. Premio 75 pesetas. Salieron vencedores los que lucían camiseta roja.

Y la última, de resistencia. Distancia, 2.000 metros: dos vueltas. Cuatro bayonas y timonel. Pre-

mio, cinco relojes. Tras reñida lucha, la ganó la tripulación que ostentaba el color azul.

La cueña y el concurso de nadadores distrajerón poco al numeroso público.

HUELGA DE CARTEROS

Los carteros de París se negaron ayer mañana a hacer el servicio, fundando su negativa en el hecho de haber desechado el Senado un crédito votado por la Cámara de diputados, destinado a mejorar sus sueldos.

A consecuencia de la huelga, que se hizo general, ayer mañana no pudo hacerse el reparto de la correspondencia pública.

El número de carteros declarados en huelga excede de 3.000.

Mr. Mongeot, secretario de correos, exhortó a los huelguistas a que depusieran su actitud; pero los carteros contestaron con gritos de ¡dimitid, dimitid! ¡queremos que se apruebe la enmienda Grounieri!

Mr. Mongeot espera reorganizar el servicio con varios carteros que no quieren hacer causa común con sus colegas.

La enmienda de Mr. Grounieri, aprobada por la Cámara de diputados y desechada por el Senado, pedía un crédito de 2.000.000 de francos para aumentar el sueldo de todos los carteros de Francia, fundándose en lo mal que están retribuidos y lo penoso del trabajo.

Mr. Mongeot, después de arreglar a los carteros celebró una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, Mr. Dupuy.

A la una de la tarde aun no se habían distribuido todavía los correos que, como el de España, por ejemplo, llega a París a las cinco de la mañana.

Se ha pedido auxilio a las autoridades militares para que faciliten soldados, que serán destinados al reparto de la correspondencia mientras dure la huelga de carteros.

Por la tarde ocurrió un tumulto entre los carteros é individuos de la policía, operándose algunas detenciones.

En la sesión celebrada en la Cámara el jefe del gobierno, Mr. Dupuy, y el ministro de Correos y Telégrafos, Mr. Delombre, contestando a una pregunta, expusieron las medidas adoptadas para asegurar los servicios de Correos.

Los huelguistas serán reemplazados.

La Cámara adoptó por 383 votos contra 112 una orden del día, aprobando las declaraciones.

RIÑA SANGRIENTA

Dos albañiles llamados Felipe San Pedro Moreno y Julián Gómez Pérez, regresaban en la madrugada de ayer por el paseo de las Acacias, después de haber pasado alegremente la noche anterior en la Pradera de San Isidro.

El motivo de la cuestión fué tan baladí que apenas merece referirse.

El exceso de la bebida hizo que, cuestionando por el pago de unas copas, se fueran Julián y Felipe a las manos, resultando éste gravemente herido de una puñalada en el pecho.

El agresor huyó.

Prisión del señor Los Arcos.

En la «Sección de Sucesos» damos la noticia de haber sido detenido el señor L. A., director que fué de Correos y Telégrafos.

Como algunos colegas de la mañana publican el nombre del detenido y la causa de la detención, que también nosotros conocíamos, pero que reservábamos por razones fáciles de comprender, no vemos ya inconveniente en decir que el detenido es D. Javier de Los Arcos y Miranda, de cuya prisión se ha hablado mucho en los círculos políticos, dada la significación de dicho señor y los cargos importantes que ha ejercido, entre ellos el de director de Comunicaciones y el de Penales.

Su gestión como director de Correos y Telégrafos fué muy discutida, haciéndose en su tiempo varias contrataciones, entre las que recordamos la de los coches-correos, que fué declarada lesiva por una Real orden que dictó D. Venancio González.

También fué diputado en varias

legislaturas, representando el distrito de Aoiz (Navarra). Hizo varias campañas en el Parlamento solicitando moralidad administrativa.

Según parece, los detalles de la detención é historia de los motivos de ella son los siguientes:

El abogado Sr. Ossorio y Gallardo presentó hace tiempo demanda por estafa ante el Juzgado del distrito del Hospicio contra el señor Los Arcos.

Dicho letrado representa a don Manuel Fernández y Hernández y la cantidad origen del proceso se eleva a más de 40.000 pesetas.

La causa siguió los trámites de ley, y el celoso juez instructor Sr. Martín Ruiz había citado para que compareciera varias veces por medio de sus alguaciles y agente judicial, al Sr. Los Arcos.

Este no se presentaba nunca en el Juzgado, pretextando ausencias é enfermedades.

En vista de estas demoras, el Sr. Martín Ruiz encargó al delegado del distrito de Buenavista la detención del Sr. Los Arcos, entregándole el correspondiente mandado judicial, en que se ordenaba a dicha autoridad que una vez presé fuese conducido a la cárcel celular.

El activo delegado Sr. Puga se presentó a las cuatro de la mañana de ayer en el domicilio del procesado, calle de Lagasca, núm. 34, piso segundo izquierdo.

La sirvienta del Sr. Los Arcos manifestó a la autoridad, después del enterarse del objeto de la visita y comunicársela a su amo, que no podía éste seguirle por encontrarse enfermo.

Entonces el delegado, después de tomar las medidas de precaución convenientes, se presentó en el gabinete médico del barrio de Salamanca reclamando el auxilio de un médico, acudiendo a la casa de la calle de Lagasca el facultativo Sr. Angulo.

Cuando llegaron el representante de la autoridad y el médico los servicios de éste no fueron necesarios, porque el Sr. Los Arcos se había levantado de la cama y vestido poniéndose a las órdenes del Sr. Puga, no sin protestar de la detención.

Inmediatamente y en un coche fué llevado el detenido a la Cárcel Modelo, donde llegó a las cinco de la mañana, ingresando en una celda después de cumplidas las formalidades de rubrica.

El detenido dió aviso inmediatamente de lo que ocurría a su abogado D. Luis Felipe Aguilera.

El juzgado instructor estuvo a las tres de la tarde en la cárcel celular, donde tomó declaración al exdirector de Correos.

EL CRIMEN DE VALDEMADERA

En la Audiencia de Logroño ha terminado la vista del juicio por jurados, que ha durado toda la semana, despertando gran interés, por el crimen de Valdemadera, partido de Cervera.

El fiscal, Sr. Gullón, relata los hechos en la siguiente manera:

Florencio Echave y su esposa Catalina Muñoz vivían en Ejea.

El matrimonio tenía frecuentes disensiones, pues Florencio estaba celoso de Lucio Alvarez (a) Trabas, hombre de malos antecedentes y que había sufrido varias condenas por lesiones.

Los amantes Lucio y Catalina concertaron envenenar a Florencio, valiéndose de la estrignina, como lo hicieron en Julio último en el pueblo de Valdemadera, donde se había trasladado el matrimonio a instancias del marido.

Catalina echó estrignina en el puchero que contenía la comida, llevándola al marido, que trabajaba en el campo.

Florencio comió, aunque con cierta repugnancia, muriendo al día siguiente.

Ha confesado Catalina ser la autora del crimen, impulsada por Lucio, que la amenazó con matarla, así como a sus cuatro hijos.

Venció además la resistencia de Catalina el mal trato que la daba el marido, el cual la había pegado la víspera del crimen.

La procesada es de estatura regular y bastante agraciada.

Habló bien, mostrando serenidad. Tiene treinta y un años.

Lucio Alvarez tiene veintidós años, es bajo, de facciones vulgares y mal encareado.

La prueba testifical fué perjudicial para los acusados.

La declaración más importante fué la de D. León Echave, sacer-

dote del pueblo de Grávalos, el cual dijo que su hermano Florencio le había manifestado distintas veces el temor de ser asesinado, pues conocía los amores de los procesados.

El veredicto ha sido de culpabilidad para ambos, sin ninguna atenuante para Lucio y con las agravantes de premeditación y reincidencia, y para Catalina de premeditación y parentesco.

Al oír la lectura del veredicto el procesado se indignó, insultando a los jurados y a los magistrados. Lucio fué retirado de la sala.

La sentencia condena a los reos a la pena de muerte, que se ejecutará en Cervera.

Fuera del recinto se daban muchas voces contra los procesados. Catalina lloraba, negándose a firmar la sentencia.

Fuó sacada de la Audiencia en coche para sustraerla a la curiosidad del público.

LOS PAQUETES POSTALES

Los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona visitaron ayer al Sr. Silvela para interesar del Gobierno la franquicia, en el interior, de los paquetes postales.

El Sr. Silvela prometió a los comisionados que el Gobierno estudiaría el asunto, anticipándoles que simpatizaba con la petición.

La guarnición de Joló

La dirección de la Compañía Transatlántica comunicó ayer al Gobierno que, según telegrama recibido de Manila había salido de aquel puerto para Joló el vapor *León XIII*, conduciendo 700 soldados americanos, los cuales sustituirán a la guarnición española que hay en dicho Archipiélago.

El señor Nocedal en Málaga.

Manifestaciones hostiles.

Cuando el Sr. Nocedal se retiraba anteanoche a su alojamiento, acompañado de algunos amigos, varios grupos de lo esperaban comenzaron a silbar con los pitos que llevaban, y al aumentar la manifestación de desagrado contra el jefe instigador acudió un inspector de vigilancia que tuvo que disolver los grupos.

Estos no opusieron resistencia, y la cosa no pasó a mayores.

SECUESTRO EN VALENCIA

El domingo fué secuestrado en una casa de campo cercana a Enguera, el rico propietario D. Manuel A. Fillol Aparicio.

Los secuestradores, que eran dos, le llevaron a un monte exigiéndole 4.000 duros; y descolgándole en un pozo hasta que se resignó a darles el dinero.

El Sr. Fillol les ofreció 3.500 pesetas que los secuestradores aceptaron.

Entonces uno de ellos se comprometió a llevar una carta a Enguera, y cuando volvió con la suma quedó en libertad el secuestrado.

La Guardia civil está dando una batida por el monte sin que hasta ahora se sepa que hayan sido capturados los criminales.

ROBO FRUSTRADO

Anoche se produjo gran alarma entre los vecinos y transeúntes de la Castellana al oír un disparo de arma de fuego que partió de la casa dedicada a baños de los perros, instalada en la acera izquierda del mencionado paseo.

Los guardias de seguridad que prestaban servicio en la Castellana acudieron al lugar del suceso y encontraron al dueño de la casa citada, que dijo ser el autor del disparo contra los que se proponían entrar en el corralillo, sin duda para robarle las gallinas.

En la pared de la casa habían hecho los *cacos* un boquete que permitía entrar por él a un hombre; pero tomaron mal las medidas, y en lugar de taladrar cerca del pa-

sillo que conduce al corral, lo hicieron encima de la cama donde dormían los hijos de los dueños, que avisaron a su padre de lo que ocurría.

Los *cacos* al huir se dejaron una palanqueta, un saco y otros efectos del oficio.

Detención de secuestradores

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Alicante, dando cuenta de haber sido detenidos por la Guardia civil en Alcira dos individuos llamados Miguel Ort (a) *Boig de Lorena* y Paulino Mañquez, principales autores del secuestro ocurrido hace pocos días en Alcoy.

LA JUNTA DE EXPORTACIÓN

El Correo ha publicado una carta del señor duque de Almodóvar del Río, en que el referido exministro contesta a dicho diario dando amplias explicaciones de los móviles y propósitos que le obligaron a crear la Junta de comercio y exportación en el ministerio de Estado.

Dice así la carta en sus principales párrafos:

«Son indispensables al exportador de productos cuatro elementos principales: intermediario para buscar compradores; transportes que no recarguen la mercancía con gastos superiores a los sufridos por un concurrente; facilidad en el descuento de los efectos de comercio y, hasta donde sea posible, garantía de pago de las facturas.»

Carecemos en España de las casas de comisiones generales, tan numerosas en los países de poderoso desarrollo comercial. Lazo de unión entre productores y comerciantes, sitúan los comisionistas la mercancía en los lugares de consumo, mediante sus agencias, correspondientes o viajantes, ya recibiendo consignaciones, ya tomando las órdenes en firme, y cargan módicas comisiones de venta porque lo consienten la amplitud de sus negocios, que abarcan multitud de artículos.

El productor español que intenta desarrollar sus ventas fuera de fronteras, si no cuenta con relaciones en el extranjero, difíciles de adquirir por la plétora de oferta y ruda concurrencia en los mercados, ha de distraer capital propio, aplicándolo a viajes comerciales, muy gravosos para la colocación de una sola mercancía. Los Estados de la América latina, donde las afinidades de raza y emigración constante de nuestra tierra pueden ofrecer consumidores para los productos españoles, apenas mantienen relaciones de intercambio con nosotros, porque nadie nos pone en contacto.

Aprovechable sería la colonia española en aquellas hijas de España, con recíprocas ventajas para constituir Sindicatos encargados de establecer la relación comercial. Combinando la acción del Gobierno por medio de los consulados y el impulso de la Junta del comercio de exportación, debe intentarse que nuestros compatriotas formen la base de propaganda y venta en los territorios donde residan, fundando las *Agencias de agentes* para la producción peninsular. Suplirían exactamente la función de los comisionistas generales de los países exportadores de Europa.

Todavía más se puede esperar si el pensamiento se facilita. La garantía de factura es condición necesaria para facilitar el descuento de los efectos de comercio que las ventas produzcan, ya en los propios países compradores, ya en España, por medio de un Banco general de descuentos. Librándose la banca comercial principalmente en las facilidades del plazo, es indispensable ofrecer capital barato a los que trabajan y carecen de cuantiosos recursos para esperar los vencimientos.

Cuadros de tarifas ferroviarias soportables; fletes marítimos reducidos; servicios periódicos fijos de vapores, y evitación a ser posible, de los *transitos*, que, por la carga y descarga, perjudican mucho las mercancías, he aquí un programa en cuanto a transportes.

Para estímulo del Cuerpo consular, que, dicho sea de paso, es en España mejor de lo que se sos-

pecha, cabe premiar el aumento de tráfico en las demarcaciones con una comisión sobre la cifra acrecentada. Los recursos para crear un fondo destinado a este servicio y otros de propaganda no es difícil allegarlos aplicando un pequenísimo gravamen por tonelada de exportación.

El mejor procedimiento, a mi juicio, es el de timbres sobre los procedimientos de transportes.

Algunas exploraciones comerciales bien estudiadas, en las cuales deja el explorador su huella en forma de agencias españolas; establecimiento de factorías a la manera que lo practicó Alemania en las costas africanas, y que fueron origen de sus nuevas colonias, todo esto juzgó practicable para la Junta el comercio de exportación, así como servir de centro de informaciones para los extranjeros que pretendían establecer negocios con España.»

NOTICIAS

Al fin han sido capturados los secuestradores de Bati, en Cocentaina.

Ya hay tres en la cárcel de aquel partido y anoche debió ingresar en ella el cuarto y último.

Los tres primeros están confesos.

Merece grandes elogios el celo y actividad desplegados por el juez señor Catarinen, el teniente de la Guardia civil señor Aparici y el cabo Aguilar.

En el término de Adzaneta (Castellón) se ha hallado el cadáver de Bantista Aycart Gil, de setenta y cinco años.

Por tener un trozo de sogá atado al cuello y verse otro pedazo colgado de un árbol, se supone que intentó ahorcarse y al romperse la cuerda el infeliz se desnucó al caer contra una roca.

Otro cadáver se ha encontrado también en la masía de Bera, término de Villahermosa de la misma provincia.

De éste se cree que la muerte haya sido casual.

Los labradores de la huerta de Zaragoza y pueblos inmediatos dedicados al cultivo de la remolacha, celebrarán el domingo próximo una manifestación pública para protestar contra las peticiones de los azucareros catalanes.

Estarán representados más de cuarenta pueblos.

Propónense dirigir exposiciones al Gobierno en suplica de que desatienda dichas peticiones, contrarias al desarrollo de una industria nacional floreciente.

En el pueblo de Soneja (Castellón), y entre los vecinos Gil Soriano y Gil Aparicio, se suscitó una reyerta, en la cual el primero infirió al segundo dos heridas en un brazo.

El agredido entonces desarmó al agresor, y con la misma faza le dió varias puñaladas, que causaron la muerte del Soriano.

Aparicio goza de buena fama en el pueblo.

Es probable que este año se celebre asamblea de la unión catalanista. Aunque no está fijado el sitio en que se reunirá, posible es que se elija alguna población de la provincia de Tarragona.

Próximamente publicará la junta de la unión el programa de los asuntos que se tratarán en dicha asamblea.

Los sucesos en Madrid.

—Federico Puertas (a) el *Chiquitín*, fué ayer detenido en el momento de sustraer un portamonedas en una tahona situada en la calle de Santa Isabel.

El referido muchacho, de diez años de edad, ha sufrido dos condenas por hurto.

—Por orden del juez del Hospicio fué detenido ayer de madrugada el Sr. L. A., director general de Comunicaciones cuando era ministro de la Gobernación el señor Silvela.

—En los jardinitos de la Cuesta de la Vega se suicidó en la madrugada de ayer un joven estudiante, llamado Luis María Mateos, disparándole un tiro en la sien de recha.

Los oficiales y soldados que se hallaban de guardia en el gobierno militar, fueron los que al oír la

detonación primeramente se enteraron de lo ocurrido.

Cuando se presentó el Juzgado de instrucción de guardia, en vano reconoció los sitios inmediatos al en donde se hallaba el cadáver, para conseguir encontrar el arma con la que se supone que el suicida se disparó el tiro.

De no haberse reconocido las ropas del interfecto, en las que fué encontrada en uno de los bolsillos una carta dirigida al juez, podía haberse dudado si se trataba de un homicidio.

En la carta decía el suicida el móvil que le indujo a atentar contra su vida.

CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

Las clases pasivas de Ultramar que percibían haberes en la pagaduría de la Junta de clases pasivas con las bonificaciones suprimidas por Real decreto de 4 de Abril último, presentarán en la secretaría de la misma, antes del 1.º de Julio próximo, los títulos, reales despachos o reales órdenes concediendo la pensión para hacer en ellos las anotaciones consiguientes.

Llenado que sea dicho requisito en los expresados documentos, deberán los interesados presentarlos inmediatamente en la contaduría de la Junta, con las respectivas nominillas o papeletas de cobro, para sustituir las por las correspondientes a los haberes sin la bonificación, con el fin de que no sufran retraso en el percibo de éstos.

La política del día

Dentro de pocos días marchará a Mondariz el presidente de la comisión ejecutiva de las Camaras de Comercio, señor Paraiso, y a principios de Junio se propone visitar la Cámara de Comercio de la Coruña, por la cual ha sido invitado.

Según dice un periódico de Zaragoza, cree el señor Paraiso que la impaciencia de los gremios pone a dicha comisión en una situación difícil.

«Quizá en vista de estos apremios—añadió el Sr. Paraiso—estuviese justificada toda actitud enérgica: sin embargo, entendiéndolo o no así la comisión, ésta no tiene para que acordar la resistencia pasiva al pago de tributos.»

Agotados todos los caminos, la comisión se declarará fracasada y entregará al país, a las clases que representa, su última decisión. La masa que pide y sufre sabrá qué debe hacer, y a buen seguro que hará lo demás.»

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra acompañarán mañana a la familia real en su viaje a Aranjuez para presenciar las maniobras y revistar a los alumnos de la Academia militar de Toledo.

El día 31 de este mes reunirá el Sr. Sagasta a los senadores y diputados del partido liberal para ocuparse del programa para la próxima campaña parlamentaria.

La recepción celebrada anoche en el Ministerio de la Guerra estuvo muy concurrida.

Hasta que la junta de defensas del reino no termine los estudios que está realizando, no podrá comenzar la confección del presupuesto extraordinario de Guerra, que se presentará a las Cortes en la segunda parte de la legislatura.

RUSIA EN CHINA

La petición de Rusia, relativa a la concesión de un ferrocarril desde la Manchuria a Pekín, ha causado en las esferas oficiales del Celeste Imperio tanta sensación como la ocupación de Port-Arthur.

Negada aquella, parece confirmarse la noticia de que China ha solicitado el apoyo de Inglaterra para oponerse a las exigencias moscovitas, y que ésta acepta el encargo porque está resentida de no haber tenido conocimiento del hecho hasta después de que el Tson-Li-Yamen recibió la petición.

Si esto es así, el comercio anglo-

francés habrá fracasado apenas establecido.

La prensa rusa defiende la completa compatibilidad de la petición del Banco ruso de Pekín, sosteniendo que en nada afecta al convenio. Su lenguaje en este punto es sumamente moderado, lo cual supone que, o el Gobierno ruso no quiere entrar en el fondo de la cuestión, o que la censura limita las manifestaciones de la prensa.

Inglaterra se ha aprovechado de estos rozamientos para obtener compensaciones en el territorio chino, extendiendo su llamada esfera de influencia sin limitación alguna y procurando sacar el partido posible de la tensión de relaciones entre Rusia y China.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Ocupación de Sam-Chhuñg.

Paris 18 (9 n.)

Las tropas inglesas han ocupado la populosa ciudad de Sam-Chhuñg, la principal del territorio de Kaon Loong.

Esta operación militar no costó baja alguna a los ingleses, no obstante haber tenido que desarmar a la guarnición china.

La división naval que salió de Hong-Kong para secundar las operaciones de las tropas terrestres, no ha regresado aún de su expedición.

Casamiento real.

Paris 18 (8 n.)

Dicen de Francofor que en breve se celebrarán los esponsales de la reina Guillermina de Holanda con el príncipe Alejandro de Teck.

La vuelta de Marchand.

Paris 18 (10 n.)

Se espera que de un momento a otro llegue a Djibouti el comandante Marchand.

El Gobierno ha dispuesto que tan luego como llegue a aquella plaza, embarque para Francia, donde se le prepara un recibimiento entusiasta.

Se ha negado a la Liga de Patriotas el permiso que había solicitado para condecorar al comandante y a los que le acompañaron en sus expediciones con una medalla conmemorativa; el motivo de la negación es que la Liga ha sido una Sociedad, a la cual se ha disuelto por transgresiones a la ley.

Lo de Sardaña

Barcelona 19 (10 m.)

Por faltar todavía muchas diligencias que practicar, tardará algún tiempo aun en terminarse la sumaria instruida con motivo del hallazgo de armas en Sardaña.

Dícese que según revelaciones de algunos de los detenidos, en esta se hallaban dispuestos a sublevarse unos mil quinientos hombres perfectamente armados y equipados.

Huelga de obreros.

Palma (9,11 m.)

Se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, unos cuatrocientos operarios de los que trabajan en un fuerte en construcción en las Isletas, recorriendo pacíficamente la ciudad.

Témese que mañana adoptarán la misma determinación otros doscientos obreros de los que trabajaban en el fuerte Cap Eaderocat, si las gestiones que está practicando la comisión nombrada al efecto, no es atendida en las pretensiones formuladas.

Espectáculos para hoy

COMEDIA. — A las nueve. — Felice il cerimonioso. — Divorziamo.

APOLLO. — A las ocho y media. — La revoltosa. — El fonógrafo ambulante. — El trabuco. — El santo de la Isidra.

ZARZUELA. — A las ocho y media. — Día de moda. — La cruz blanca. — La chiqueta bonita (estreno). — Gigantes y cabezudos. — Los borrachos.

CIRCO DE PAKISH. — A las nueve. — Tercer día de moda. — 2.º turno. — Compañía internacional ecuestre, gimnástica y el sensacional Wargraph.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON. — A las nueve. — Notable espectáculo por la compañía Alegria; reaparición de la hermosa miss Mary, creadora de la Serpentina a caballo; segunda presentación de las hermanas Charini, tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON CENTRAL. — A las cuatro. — Eguía y Americano contra Bilbiano y N. Salazar.

Imprenta de A. Marzo, Apodaca, 18.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA

MICROSCOPIOS Y APARATOS DE LABORATORIO

ANGEL BASABE

Gran surtido de JERINGAS ROUX.—(Se remiten á provincias)

Carmen, 21, Madrid.

Único representante en España de la Fábrica de Microscopios. Zetss de Jena.

VINO DE NUEZ DE KOLA

NUEZ DE KOLA GRANULADA — DE COIPEL —

Verdadero tónico del sistema nervioso.—Tomado en estado de salud, excita el poder cerebral hasta el punto de facilitar prodigiosamente los trabajos intelectuales, esto es, haciendo la comprensión más rápida, la reflexión más profunda y extensa, la retentiva más viva y duradera.—En los procesos morbosos reemplaza, con ventaja, á la quina, siendo notables sus efectos en los estados adinámicos.—Obra también sobre el aparato muscular, como lo prueba la facilidad con que se hacen ascensiones de montañas y marchas prolongadas. Sus propiedades hacen que sea el específico de la *neurosténia*, combatiendo la laxitud física y moral.

DEPÓSITO CENTRAL: Barquillo, 1, Farmacia, Madrid.—4 PESETAS FRASCO

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades co nsuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS Á LA COCAÍNA DE BONALD

Utilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta. Recomendándose estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos, á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas*, *tos*, *ronquera*, á los *diftericos*, á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición.—Precio de la caja, 2 pesetas.

Depósito central: Núñez de Arce, 17, Farmacia Bonald, Madrid.

ANEMIA, ESCRÓFULAS, COLORES PÁLIDOS

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventaja á todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto.

B. CANO, Puebla, 11, Farmacia. MADRID

En todas las farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISÉPTICA

ANTI SCROFULOSA, ANTIPARASITARIA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con este agua, se tiene *La Salud á domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Este agua *no irrita* por razón de sus componentes, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza.

Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáez Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las cococidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajos, y en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central de Francia, París, 10, Boulevard des Filles du Calvaire.
Londres, Carlos Morey, 9, New Broad Street, E. C. Weale.
Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.
Habana, Dr. Johnson, Obispo, 53.

EL ASMA DE VERANO

Cada año, en la segunda quincena de Mayo y durante unos dos meses, el asma de verano aparece. Los primeros síntomas son: el co- riza, picazones en los ojos, estornudos repetidos, y al fin aparece la dificultad en la respiración, los bronquios se obstruyen y se declaran verdaderos accesos de asma. El mejor remedio en esta crisis son los polvos Louis Legras.

F. Gayoso, farmacéutico, Arenal, 2, Madrid, los envía franco contra tres pesetas en sellos por caja.

ANTITÉRMICO SANTULLANO

(BENZOATO DE QUININA Y GUAYACOL)

Por su composición y preparación esmerada es un antitérmico séptico de confianza en el *Paludismo*, *Grippe*, *Pneumonías*, *Reuma agudo*, *Tifus*, *Fiebres eruptivas*, *Septicemia* y toda forma de infección.

En sellos ó píldoras, 12 reales caja. Depósitos: M. García y Ulzurrun. Al por menor: principales boticas y la de Hijos de Ulzurrun, Esparteros, 9, que lo remiten á provincias por dos reales más.

EL INDUSTRIAL

Ó SEA

COMPENDIO DE INDUSTRIAS AGRICOLAS

EN FORMA PRÁCTICA Y AL ALCANCE DE TODAS LAS INTELIGENCIAS

POR

CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho de economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de este periódico le remite franco de porte y certificado mediante el pago de sellos de 15 céntimos por carta certificada ó libranza.

BORICINA DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

San Bartolomé, 7, esquina á San Marcos, y principales farmacias.

Aguas ARSENICALES ferruginosas de Léxico

La combinación mejor y más elevada de arsénico y hierro. Este medicamento natural, nuevo en España, pero de antigua reputación universal entre los más eminentes profesores, como Esmarch, Billroth, Kaposi, Enlenburg, Rokitaneki, Liebreich, Gerhardt, Guaita, etc., se emplea con gran éxito contra la *anemia*, los *trastornos de la menstruación*, el *infatismo*, *paludismo*, etc.

En la etiqueta del frasco van indicadas las proporciones y dosis á que se emplea comúnmente.

El representante general en España, *Gustavo Reder*, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid, remitirá gratuitamente algunas y publicaciones de las *aguas de Léxico* á todos los señores médicos que se sirvan pedirselas.

¡FUERA CANAS!

Y DEVOLUCIÓN AL COLOR PRIMITIVO

Restaurador higiénico del cabello.

No mancha, quema ni canteriza; evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo y están probados sus efectos. Se aplica al acostarse ó peinarse con un cepillito. Conserva el color, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remítase por correo certificado, por 3 pesetas. Pago en letras ó sellos de correos.

Depósito: En las buenas Perfumerías y Droguerías, y

FARMACIA DE GARCERÁ

Príncipe, 13, Madrid

BAZAR QUIRURGICO

DE ALONSO SENMARTI

Proveedor del Instituto oficial de Vacunación, Colegio Clínico de San Carlos, Hospitales y Farmacias.

Primera casa en instrumental inglés, mangos metálicos, aseptico, para médicos, dentistas y veterinarios, jeringas Roux antidif- tericas, vendas, gomas, aparatos higiénicos, camas y sillas para operaciones, reconocimiento é inválidos, estufas esterilizadoras, esque- letos y figuras anatómicas para enseñanza.

Piernas artificiales de gran comodidad, último adelanto, y los mejores aparatos ortopédicos para corregir la desviación de las pier- nas y tobillos de los niños, corsés y botitos de *poro plástico*, así como los aparatos Taylor ó Lafayet, perfeccionados para corregir la co- xalgia, de 100 á 150 pesetas.

Aparatos higiénicos y confección en gran escala de fajas, suspen- sorios y bragüeros, incluso los reductores, tan eficaces para la cu- ración de toda clase de hernias ó quebraduras.

La casa de mayores novedades y más barata, según verá el que pida refiriéndose á objetos diseñados en otros catálogos.

CARRETAS, 13, frente al Ministerio de la Gobernación.—BAZAR QUIRURGICO

REGALO

DEL

DIARIO

MÉDICO-FARMACÉUTICO



REGALO

DEL

DIARIO

MÉDICO-FARMACÉUTICO

Habiendo hecho la empresa del *Diario Médico-Farmacéu- tico* un trato especial con una acreditada fábrica de relojes, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, *San Mateo, 15* cuadruplicado, previo el pago de 20 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, reloj cuyo valor es de **30 pesetas**.

A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2,50 pese- tas por franqueo y embalaje. Diríjanse los pedidos y pagos á la Ad- ministración de este periódico, San Mateo, 15, cuadruplicado.

Se garantiza la buena marcha.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día. 50 medallas y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18, y sucursal, Montera, 8
MADRID

FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

DESPECHO CENTRAL *VENANCIO VAZQUEZ* Madrid y Cuatro Calles Pozuelo.

Pedidas en todos los ultramarinos y hoteles.

XEROFORMO

(TRIBROMOFENATO DE BISMUTO)

EL MEJOR SUSTITUTO DEL IODOFORMO

En las curas de cirugía operatoria, heridas infectadas, abscesos, úl- ceras, chancros, enfermedades de la piel (eczemas, eritemas, etc.

Empleado con aceptación en las mejores clínicas de España y ex- tranjero.

Como *antiséptico intestinal*, se emplea para uso interno, con prefe- rencia á los demás preparados de bismuto y otros antisépticos intesti- nales.

El representante general en España, *Gustavo Reder*, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid, remitirá gratuitamente muestras y publica- ciones del *Xeroformo* á todos los señores médicos que se sirvan pedirselas.

FARMACIA DE G. ROBERT

23. DUPLICADO. CABALLERO DE GRACIA, 23, DUPLICADO.—MADRID

al lado del Gran Hotel de Roma

SUEROS Y VACUNAS

DEL INSTITUTO PASTEUR DE PARIS

SUEROS ANTIDIFTERICOS del Doctor ROUX

(El único empleado por las eminencias médicas en vista de sus resultados.)

SUEROS ANTISTREPTOCÓCICOS Y ANTITETÁNICOS
Diagnósticos bacteriológicos.

SUEROS ARTIFICIALES ESTERILIZADOS

FÓRMULAS DE LOS

DOCTORES CHÉRON, HAYEM, HUCHARD, ETC.

MALLEINA Y TUBERCULINA

EN BRUTO Ó DILUIDAS PARA VETERINARIOS

JARABE ROBERT

DE GLICERO-CLORHIDROFOSFATO DE CAL

CON NUEZ DE KOLA

RECONSTITUYENTE, ANTINEURASTÉNICO, ESTIMULANTE, ANTIRRAQUITICO

Cada cucharada de 20 gramos, contiene exactamente 2 decigramos de glicero- fosfato de cal, 10 de clorhidrofosfato de cal y 2 de nuez de kola.

Su uso está indicado en la *osteomalacia*, *raquitismo*, *mal de Pott*, *linfatismo*, *escrofulismo*, *tuberculosis*, *anemia*, *clorosis*, *amortigua- miento funcional*, *fosfatúria*. En la época del destete y de la denti- ción, presta señalados servicios.

VINO DE KOLA Y QUINA ROBERT

ANTINEURASTÉNICO

TÓNICO ESTIMULANTE DEL SISTEMA NERVIOSO.—ESTOMÁQUICO Y NUTRITIVO

Dosis: una copita de las de Jerez antes de las comidas.

PRECIO: 4,50 PESETAS

23 duplicado, Caballero de Gracia, 23, duplicado.—MADRID

AGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA, en el paseo de coches del Retiro.

TELEFONO 695

Eficacísimas contra la *anemia*, *clorosis*, *escrofulismo* y vómitos de las embarazadas; en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diatesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa en las comidas por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro,

servidos á cualquier hora del día ó de la noche.

Depósitos: Serrano, 54; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 1 (botica de Santa Cruz); San Marcos, 11; Arenal, 2; Fuencar- ral, 110; Magdalena, 10; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.